

# EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERNA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIX

Redacción y Administración,  
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 2.—Teléfono núm. 15.

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1917  
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Ad-  
ministración.

Núm. 7591

## SALUTACION

EL CLAMOR faltaría a su deber si en este primer número no saludara a los preclaros ciudadanos, a los verdaderos representantes del país que en la Asamblea celebrada el día 19 del pasado julio en Barcelona pusieron la primera piedra del soberbio monumento de la regeneración de España.

Adelante, parlamentarios; tras vosotros está el pueblo, que sin impacencias ni desmayos os seguirá hasta el fin.

## LA SUSPENSIÓN DE "EL CLAMOR"

Tal corre los tiempos, con tan vertiginosa rapidez se suceden los acontecimientos, que hablar de hechos ocurridos al final de junio próximo pasado parecerá a muchos lectores cosa de otro siglo; sin embargo nosotros sentimos la necesidad de comunicar a nuestros abonados y a la opinión en general lo ocurrido en 28 de dicho mes, día en que la cobardía de unos o la estorbez de otros dió ocasión para que se suspendiese EL CLAMOR.

Hemos visto cómo la prensa, extraviada por las mentiras ofiosas, ha publicado sobre la suspensión de EL CLAMOR conceptos inverosímiles, reñidos en absoluto con la realidad de los hechos, y hemos visto también cómo en las conversaciones de los ministros con los periodistas, al bien no directamente a mansalva, se han vertido frases que no cuadran a la medida de los personajes que ocupan tan elevados cargos.

Y esto se hacía cuando estábamos imposibilitados por la suspensión de contestar a las diatribas e innobles acusaciones que al parecer se pretendía recayeran sobre nosotros.

Podemos contestar a unos y otros que EL CLAMOR publicación, tan merecida como honrada, puede levantar la cara donde el que más se quiere de pulcro, y que cuantas versiones se han dado en menzuga de nuestro buen concepto son calumniosas.

En la contestación que damos a los que piden a la prensa nobleza y patriotismo y ellos desde el sitial que lamerosamente ocupan escriben frases que el decoro prohíbe y obran lo contrario de lo que a los demás piden.

Y dicho esto empecemos la narración de los hechos:

En la conferencia celebrada el día 28 de junio, nuestro correspondiente en Madrid señor Serrano transmitió una noticia que toleró la rigurosa censura establecida.

Dicha noticia decía así: "Se me asegura que la Junta de un Instituto de Barcelona ha sido reducida a prisión."

Esta noticia nada tenía de pecuniaria; estaba exenta de las prohibiciones establecidas y por lo tanto nunca pudimos sospechar que produjese efectos tan ruidosos en el cuerpo de nuestros gobernantes. Se argüirá que en la tablilla de anuncios del Centro Republicano

apareció algo más explícita, pero como a los efectos de la suspensión de EL CLAMOR para nada se menciona lo que apareció por breves momentos en la indicada tablilla, y además nada de común había entre aquel anuncio y lo publicado en EL CLAMOR, nos atenemos al alegato oficial.

¿Qué ocurrió en el Centro Republicano? Según se nos asegura un empleado técnico, con innegables aficiones policíacas, temiendo que el mundo se saliese de la órbita, salvó al universo de un seguro cataclismo telegrafando la noticia directamente al gabinete negro, con menosprecio u olvido de la autoridad gubernativa de la capital, y telegrafió mintiendo como un bellaco, puesto que en nuestra redacción no existe transparente y mal podía figurar en él. Y una tablilla de anuncios de una sociedad, un establecimiento privado, no es un transparente público.

Así que, sin duda alarmados en Madrid por el telegrama del policíaco en cuestión, con la precipitación de los alocados, se dictó sentencia sin más averiguaciones y nuestra publicación fué suspendida.

He aquí el oficio del gobierno civil:

Hay un sello que dice: "Gobierno civil de la Provincia de Castellón. — Secretaria. — Negociado....."

En el expediente instruido contra el periódico que se publica en esta capital, EL CLAMOR, por inserción de noticia alarmante, se ha dictado con esta fecha el decreto siguiente:

"Resultando: que en el periódico EL CLAMOR, que se publica en esta capital, en el número 7590, correspondiente al día de ayer, se inserta bajo el epígrafe interrogativo: "¿Qué será?" la siguiente noticia, transmitida al mismo desde Madrid; "Se me asegura que la Junta de un Instituto de Barcelona ha sido reducida a prisión."

Visto el artículo 6.º de la Ley de 20-23 de abril de 1870.

Considerando; que la noticia así divulgada, en las actuales circunstancias y dada la opinión formada por los interesados en sostener un estado de agitación contrario al orden y tranquilidad públicos, no puede tener otra finalidad que el mantenimiento de aquel estado, que la autoridad está en el deber de hacer que cese por todos los medios, que las leyes determinan.

Considerando; que entre tales medios se establece, como preventivo de la suspensión de aquellas publicaciones, que preparen, exciten

o auxilien la comisión de los delitos contra la Constitución del Estado, la seguridad interior y exterior del mismo y el orden público; y no pudiendo dejar de comprenderse entre dichas publicaciones, el periódico EL CLAMOR, ya por la noticia propalada, ya por la tendencia, que en todo su contexto se vislumbra.

Considerando; que de la responsabilidad, que se estima en dicho periódico, no puede eximirse la imprenta en que hacen la tirada, por su participación en la realización de los hechos determinantes de aquella.

Se acuerda la suspensión del periódico EL CLAMOR y el cierre de la imprenta en que se hace su tirada, en la cual, ni en otra alguna, podrá ser impreso, durante la suspensión; quedando aquélla bajo la intervención de este Gobierno, para toda impresión, que en ella se lleve a cabo y que no sea libro. Comuníquese este decreto al director del expresado periódico y al dueño del establecimiento en que se imprime."

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.  
Castellón 29 de Junio de 1917.

F. G. Regueral.

Señor director de EL CLAMOR."

Del anterior oficio resulta, que se ha suspendido la publicación de EL CLAMOR durante un mes por un delito, falta o lo que fuere, que no hemos cometido, puesto que la noticia no era de las prohibidas.

Que a EL CLAMOR se le ha condenado "por la tendencia que en su todo su contexto se vislumbra".

Y que no bastando el castigo impuesto a la publicación, se hace extensivo a la imprenta, caso insolito que por sí solo acredita al autor de tal medida.

La lectura del oficio anterior habrá llevado al ánimo de los lectores el convencimiento del atropello inaudito con nosotros perpetrado y no hemos de extendernos en comentar ese escrito oficial en que las circunstancias que obligan a escribirlo no excluyen las responsabilidades contraídas ante el sentido común.

Pero cabe la observación de que a pesar de la censura en teléfonos la noticia llega a nosotros y a pesar de la censura local ningún impedimento se opone a la publicación de la noticia; ¿por qué se castiga a EL CLAMOR y no a los que por incumplimiento de sus deberes dan lugar a que la noticia se propague?

Antes que nosotros están las responsabilidades del autor de la noticia y de los que la dejaron circular ¿por qué se castiga solamente a nosotros?

Pedir lógica a los representantes del régimen es inútil; para ellos no hay más lógica que el absurdo.

Era necesario, para que los funcionarios quedaran a cubierto, que pagásemos nosotros los vidrios rotos y esa es la lógica de los idóneos que nos maltratan. La responsabilidad es solo de la censura y esta debía ser la castigada.

La noticia por nosotros publicada pasó desapercibida, naturalmente, para censores y público, por que nada decía. Pero no era esta el *quid*. Lo era, sin duda, el aviso que no sabemos quién fijó en la tablilla de anuncios del Centro Republicano y que el policero honorario telegrafió, infándola, a Madrid.

¿Por qué el señor Regueral no puso las cosas en su verdadero te-

## AL LECTOR

Levantada la suspensión que las autoridades que cobran y dependen del gobierno de Madrid nos infligieron, EL CLAMOR saluda cordialmente a sus lectores y les manifiesta que vuelve a la palestra con los entusiasmos y con iguales bríos que siempre a defender los puros ideales que han de redimir a la patria española.

A los compañeros de la prensa local que tanto se han interesado por suavizar el rigor del castigo impuesto, nuestro profundo agradecimiento; así como igualmente quedamos reconocidos a los colegas de Madrid, Barcelona, Valencia y demás prensa de provincias que al censurar la arbitrariedad con nosotros llevada a cabo han dedicado a esta modesta publicación frases de elogio y han coadyuvado en la medida de sus fuerzas a hacer menos penosa nuestra situación.

A todos nuestro reconocimiento y estamos a la recíproca.

reño, pudiendo, como podía, dar una lección al intruso que sin consideración de ninguna clase se dirigía directamente al gobierno, sin la delicadeza, al menos, de advertir al señor Regueral?

¿Por qué el señor Regueral no advirtió al ministro que era falso lo del transparente y que la noticia que EL CLAMOR publicaba no trataba de asunto prohibido por las recientes disposiciones gubernativas?

¿Por qué pudiendo el señor Regueral quedar aliroso, dejando en el lugar que le correspondía al confidente del gabinete negro, no salió en defensa de la verdad de los hechos justificando plenamente su conducta?

Misterios son esos que no hemos penetrado y que acaso demuestren que no se observa aquella calma y aquella serenidad necesarias para los hechos trascendentales y que estamos a merced de genialidades y neviosismos.

Un mes de corrección se nos ha impuesto por la falta que determinó nuestra suspensión. Los periódicos de Madrid y Barcelona que han publicado escritos sediciosos y han desacatado por completo la autoridad constituida, tan solo los que más, han estado suspendidos quince días. EL CLAMOR un mes cabal, del 29 de junio al 28 de julio.

Se agradece la predilección y procuraremos tener memoria.

Con las fechas 28 y 30 de julio hemos recibido los dos oficios siguientes, que intentamos como datos históricos de la época que atravesamos.

Dicen: "Gobierno civil de la provincia de Castellón. — Secretaria. — Negociado 4.º."

"Estimando corregida la falta que determinó la suspensión del periódico de su digna dirección y en la seguridad de que interin se restablezca la normalidad constitucional y se mantenga la previa censura para la prensa periódica, no dejará de someterse a aquella, este Gobierno por acuerdo de esta fecha ha tenido a bien levantar la suspensión de la publicación del aludido periódico, que podrá desde luego reanudar su tirada, sin más limitación que la derivada de la previa censura, a la cual se servirá someter las galeradas, con la anticipación necesaria a su ejercicio.

Dios guarde a V. muchos años.  
Castellón de la Plana 28 de julio de 1917.

F. G. Regueral.

Señor director de EL CLAMOR."

Gobierno civil de la provincia de Castellón. — Secretaria. — Negociado 4.º.

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama circular número 113 fecha de ayer, comunica a este gobierno, sin la previa censura para la prensa periódica, estableciendo como medida extraordinaria al decretar la suspensión de las garantías constitucionales; y al comunicarlo a usted estimo de mi deber prevenirle mayor exactitud en el cumplimiento de los requisitos que para la publicación de impresos, exige la ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta de 26 de julio de 1883.

Dios guarde a V. muchos años.  
Castellón de la Plana 30 de julio de 1917.

F. G. Regueral.

Señor director de EL CLAMOR."

## NUESTROS MUERTOS

### Varela y Bueso

Pocos días después de a suspensión de este periódico falleció el que fué amigo queridísimo don José Varela Comín.

No saciada la muerte con habernos arrebatado a aquel correligionario, extendió nuevamente su guadaña arrebatándonos a otro amigo entrañable y republicano distinguido, don Manuel Bueso Segarra.

La no publicación de EL CLAMOR por causas de todos conocidos nos impidió dar cuenta del fallecimiento de tan inolvidables amigos, cuya desaparición equivale a dos inmensas pérdidas para el partido.

Fué Varela, como muchos saben, un correligionario entusiasta, dispuesto siempre a prestar al partido sus servicios sin regateo alguno, no escatimando esfuerzos ni sacrificios.

Su actividad e inteligencia y la confianza que en él tenían los elementos progresivos llevarónle a desempeñar importantes cargos en el ayuntamiento, Cámara de Comercio, Consejo provincial de Fomento, Círculo Mercantil, Junta de Obras del Puerto y otras importantes entidades.

El partido republicano premió su consecuencia nombrándole teniente de alcalde y delegando en él funciones de verdadera confianza. Manuel Bueso era también una

# ULTIMAS NOTICIAS

## DE MADRID Y EL EXTRANJERO

### Kiosco de refrescos

DE ANTONIO CAMPOS

Junto al Obelisco

En esta grande y hermoso kiosco encontrará el público los acreditados helados y refrescos siguientes, elaborados al natural.

Horchata de chufa, limón, cebada, leche helada, mantecado, líquida de chufa, jarabes de todas clases y cervezas de Dam y Petri en botellas y bocsas gasosas.

Servicio económico y esmerado. No equivocarse.

### DE INSTRUCCION

Se ha posesionado de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto don Luis Martín Mengot.

Se ha posesionado doña María Calduch, maestra de Villarreal con el nuevo sueldo de 2.000 pesetas.

### NOTAS MUNICIPALES

A Barrista Sos Martell imponiéndole una multa de 40 pesetas por expendir leche adulterada en su establecimiento de la calle del Conde de Pestaña, núm. 44 y ser reincidente.

El alcalde de Valencia remite un anuncio para su fijación al público, haciendo saber que para las oposiciones al "Fronio Cajal" consistente en una pensión de 3.000 pesetas con objeto de ampliar en el Instituto de Alfonso XIII dirigido por el Dr. Cajal o en el extranjero los estudios micrográficos o bacteriológicos, hay un plazo de 90 días.

A Joaquín Jarque Garcé autorizándole para cercar de pared un solar que posee en la calle de la República Argentina.

A José Martí Trilles autorizándole para colocar una puerta en un solar de la calle de Lepanto núm. 66.

### REGISTRO CIVIL

**NACIMIENTOS.**—Antonia Llorens Ané, Avenida del Puerto 21 (Grao). José Ventura Ferrando, Mosen Tiro 8. José Martínez Conesa, San Cristóbal, 38.

**MUERTES.**—Manuel Masó Bachero, Cataluña 4. **DEFUNCIONES.**—María Ramos Moliner, 55 años, Tosquella 14; de caquexia cancerosa.

**MATRIMONIOS.**—Damián Arahujo Ferrer, 28 años, Cazadores 17, con Carmen Torres Tomás, 25 años, Gutiérrez 21. Emilio Pellicer Igual, 30 años, Ruiz Zorrilla 13, con Vicenta Piquer Nos, 30 años, Ely Margall 74.

### MORTUORIAS

En Belesisim, donde veraneaba, falleció anteayer la respetable viuda de Alcega, doña Josefa Vidal.

El vecindario todo se adhirió al acto del entierro, demostrándose el afecto y cariño que se tenía a la finada.

Desearse en paz y reciban los ánimos nuestro sentido pésame, muy singularmente su hijo don Maximiano Alcega, a que nos unen lazos de íntima amistad.

También en Valencia dejó de existir hace unos días el activo empresario de nuestro Teatro Principal don José Barber, precisamente cuando todos le creíamos libre de la enfermedad que desde bastante tiempo le aquejaba.

Su muerte ha sido sentidísima aquí donde contaba con muchas relaciones y buenos amigos, entre los que figurábamos nosotros.

Paz al infortunado Barber y reciba su desconsolado hermano don Vicente nuestro sincero pésame.

### MARITIMAS

Ayer tarde a las 6 15 fundó en nuestro puerto, procedente de Valencia el cañero español «Bonifaz».

Ha zarpado esta mañana con rumbo a Vinarezo.

—Anoche y después de descargar

y cargar, zarpó para Gandía el vapor «Torreblanca» que entró ayer mañana en el puerto procedente de Barcelona.

—Hoy ha entrado en el puerto procedente de Alicante el vapor español «Francoli» que zarpará esta noche para Barcelona, con cargo y pasaje a bordo.

—Para Barcelona, han quedado despachados con cargo de naranja los laúdes «San Antonio» y «Bautista».

### MILITARES

Al músico militar de 2.ª clase, del regimiento de Tetuán, don Vicente Martell, le ha sido concedido el retiro para Castellón.

## Sucesos

### Castellón. — Multadas

Por pasearse por las calles de la ciudad y llamar la atención del público, según el jefe de policía, han sido multadas con 75 pesetas, Ramona (años y Amparo D'Osón, dueña y pupila de una casa n.º santa).

### Cabanes. — Hurtos

Como presuntos autores de varios hurtos de sandías cometidos en diferentes fincas del término de Cabanes, han sido detenidos y entregados al juzgado, los vecinos de aquel pueblo Elias Vicent Ibáñez y Virgilio Llorens Sancho, de 25 y 12 años de edad respectivamente.

**Se vende** vino de cosechero a precio reducido, tinto superior, calle Conejos, número 35.

### Ultimas noticias

La asamblea de parlamentarios en Castilla.

Un periódico de Valladolid asegura que la segunda asamblea de parlamentarios se celebrará en dicha ciudad antes del día 15 del próximo agosto, pues según ha manifestado persona que figura en la política vallisoletana y que merece entero crédito, ha recibido una carta del diputado a Cortes por Madrid, señor Castrovido, encargándole busque locales adecuados para celebrar tan solemne acto.

## LA GUERRA

### Agitación en Polonia

Berna. — Aumenta la agitación en Polonia producida por el arresto de Pilsudski.

Se ha provocado un incidente. El Consejo municipal de Varsovia y el jefe de los radicales intentan unirse en manifestación en favor del antiguo comandante Legionero.

Al empezar la sesión, el presidente leyó una carta del jefe de policía, señalando que el asunto de Pilsudski era un asunto político, e invitó a que no dejara abrirse discusión con este motivo a nadie.

En señal de protesta todos los consejeros municipales se levantaron, abandonando la sala entre los gritos de «Viva Polonia».

Lo que han avanzado los aliados.

Londres. — Los comunicados oficiales británicos dicen que el avance de los aliados desde la primera batalla en Flandes es de 24 kilómetros de extensión por cuatro y medio de profundidad.

El bombardeo ha empezado de nuevo con gran intensidad.

Un debate que interesa a España.

París. — Mr. Ribot, contestando a nuevas preguntas que se le formularon en la Cámara respecto del submarino alemán «B 53», refugiado en un puerto español, dijo que no es admisible que los submarinos enemigos se refugien en puertos de naciones neutrales que se llamen amigas de Francia.

«No puede discutirse desde esta tribuna — añadió — la naturaleza de las averías de dicho submarino; sin embargo, puedo decir que el gobierno de España ha dictado un decreto prohibiendo la entrada de los submarinos en aguas españolas, combatiendo con internar dichos buques, como ha ocurrido con el mencionado.

Si se faltara a la promesa hecha, nosotros influiríamos para que se respetara el decreto por todos los medios.»

Dijo finalmente que el gobierno español proceda de buena fe y con excelente voluntad, y no hay razón para que se le creen dificultades.

La declaración de la Cámara

París. — Al comenzar la sesión de la Cámara de los diputados, se dió lectura a la declaración de la misma, que fué escuchada con profunda emoción.

Repentinamente todos los diputados rompieron en aplausos. La declaración fué aprobada sin debate alguno, y se tributó al presidente una ovación unánime y estruendosa.

El espionaje alemán

Petrogrado. — Las autoridades alemanas han afirmado que la ofensiva alemana ha comenzado, en vista de los informes exactos que sobre el ejército ruso habían recogido en Petrogrado el Estado Mayor alemán, valiéndose de la anomalía momentánea.

Hindenburg había prometido al kaiser que el ejército ruso estaría fuera de combate antes de dos meses.

Las crueldades alemanas

Amsterdam. — Los alemanes han condenado a muerte al negociante Ofoled, a su mujer y dos hijos, acusados de espionaje.

La madre y el padre fueron fusilados juntos, obligando a los hijos a asistir a la ejecución.

El comandante del pelotón puso a la hermana mayor que se les concedería el indulto si daban los nombres de los cómplices; ella repuso que traición semejante ocasionaría la muerte a cincuenta personas.

Ambas hijas se negaron, siendo fusiladas.

Holanda contra Alemania

Amsterdam. — Los periódicos socialistas, después de comentar el trato que los buques pesqueros holandeses sufren por parte de los submarinos alemanes, dicen que los deseos de paz expresados por los alemanes van siendo muy sospechosos para el mundo entero.

## DE MADRID

Conferencia telefónica

Madrid, 2, 5'30.

Fallecimiento de Prat de La Riba.

El jefe del gobierno recibió a primera hora de la mañana un telegrama del gobernador de Barcelona participándole que anoche a

las once falleció en Castellterrol el presidente de la Mancomunidad catalana señor Prat de La Riba.

Imediatamente y por telegrafo dió el señor Dato el pésame a la familia del ilustre enfermo en nombre del gobierno.

Así mismo envió un despacho particular en el mismo sentido.

El señor Sánchez Guerra hizo lo propio ensalzando a la vez la memoria del leader del regionalismo catalán.

El presidente del Consejo hablando con los periodistas de la personalidad del señor Prat de La Riba la enalteció diciendo que constituía una pérdida inmensa para la patria y para la región catalana, a la defensa de cuyos intereses había dedicado sus talentos y actividad.

De Barcelona dicen que la noticia del fallecimiento del presidente de la Mancomunidad ha causado gran sentimiento.

Agregan que al conocerse la noticia marcharon a dicho pueblo gran número de personalidades de todos los partidos especialmente del de los regionalistas figurando entre ellos los diputados y senadores catalanistas.

En el entierro que, probablemente tendrá lugar el sábado después de embalsamado el cadáver, figurarán las autoridades, corporaciones y un representante del gobierno.

### HABLA EL PRESIDENTE

Desmintiendo una versión.

La prensa y el gobierno. — Amenazas de Dato. — Fobias y fobias.

Los señores Dato y Sánchez Guerra desmintieron nuevamente cuanto afirma «El Debate» al decir que el gobierno delegó en el gobernador de Barcelona señor Matos, ciertas gestiones cerca de la Junta de Defensa de aquella capital a la que se hicieron por el mismo conducto algunos ofrecimientos.

Estaría yo loco, ha dicho el presidente o falto de dignidad si hubiera dado el encargo a la referida autoridad.

Se lamentó de las informaciones que algunos periódicos publican sobre la causa que ha motivado la censura en estos últimos días.

El gobierno, añadió, no consentirá que los periódicos continúen por el camino emprendido comentando la disciplina y molestando al ejército y para evitarlo tomará cuantas medidas sean necesarias.

Se ha agudizado en la prensa las fobias y las fobias, llegándose a «x» para la defensa de unos y otros beligerantes en términos que no emplean los mismos representantes de los países en guerra.

Respecto a este punto, terminó diciendo el señor Dato, no permitiré que se nos creen dificultades y conflictos en el exterior.

### Consejo

Mañana se reunirá en Consejo los ministros.

### Una huelga

El ministro de la Gobernación ha negado el que los ferroviarios de Zaragoza hayan comunicado al gobierno su propósito de ir a la huelga general.

### Legación de Portugal

Se ha desmentido el propósito que se atribuía al gobierno de enviar a la Legación de Lisboa al señor Prado Palacio.

### Transportes marítimos

La Junta de Transportes marítimos se reunirá con frecuencia en San Sebastián.

Al efecto hoy se ha trasladado a aduella capital el personal, archivo y material del referido Centro.

El director general de Comercio señor don Leonardo Rodríguez marchará el sábado para celebrar sesión y regresar seguidamente.

### PARTE FRANCÉS

París, 4 tarde.

París. — En Bélgica siguen los temporales que han paralizado en parte las operaciones.

En el bosque de Bralle y este de Allend hicimos 24 prisioneros, después de violenta lucha de artillería.

Al este y sudeste de Reims evitamos un golpe de mano que intentó dar el enemigo.

En la orilla izquierda del Mosa violenta lucha de artillería.

A las nueve los alemanes recrudieron sus ataques al bosque de Abocourt.

Varios golpes de mano fueron rechazados en el bosque de San Miguel.

En el resto del frente no se registra novedad.

### PARTE INGLÉS

Los alemanes atacaron con furia nuestras posiciones de San Julián y frente a Iprés consiguiendo hacernos retroceder pero sin apoderarse de los puntos bases que conservamos apesar del furioso ataque germano.

Hicimos al enemigo en estos días 5.000 prisioneros.

### «El Clamor»

Al enterarme de la reaparición de EL CLAMOR felicito a esa redacción en nombre propio y de los demás corresponsales que hacemos la información para provinciales.

Serrano.

## ALCANCE

### RETRASO DE TRENES

El tren mensajero que debe llegar a Castellón a las 12'30 ha llegado esta tarde cerca de las seis.

El mixto que llega a esta a las 3'30, lo ha verificado a las 5'45.

El expreso que llega a las 3'50, lo ha hecho a las 5'30.

Todos estos retrasos que causan enormes perjuicios a los viajeros y al comercio, son debido al mal estado de las máquinas y a la pésima calidad del carbón que proporciona la desahogada compañía del Norte.

El expreso de esta mañana también llegó con tres horas y media de retraso.

En esta estación se le cambió la máquina.

### REGRESO Y MARCHA DE TROPA

En el tren correo de esta mañana, procedente de Barcelona y en el tren mixto de Valencia, han regresado a Castellón las fuerzas del ejército que se encontraban acantonadas por las estaciones de la vía férrea del Norte, comprendidas entre el Cabañal y Vinarezo.

Las mismas fuerzas, han salido seguidamente para los mismos puntos.

Las de la parte de Vinarz lo verificarán en el mixto de Valencia y las de la parte de Valencia en el mixto de Barcelona.

## Se vende

Una fábrica de azulejos con dos hornos, dos timbras y todos los utensilios para su fabricación en el pueblo de Alcora.

Para más detalles dirigirse a la redacción de este periódico.

I. PRADO PALACIO

Café

Esm

Cubiertos desde

Balneo

Tendrás mi-

Innumerables cu-

able remedio para

Para informes

Para vez ocu-

miento tenga a

Jara

el cual es recor-

sea, CATARR

(De venta

REUMA, CAT

TERN

Gran ca

Cinco confortabl

4 34 grados Gran

Habitaciones d

On parle franco

INFORME

La políti

El señor Sánch

ñor Dato se habi

la inutilidad de s

tergiversar, a ber

ca del gobierno,

sucedido en Bar

Hoy España e

todo detalle, con

tañ, los sucesos,

arrollaron.

Con textos abri

sa está rectifican

Y es que no e

para engaños.

# Café Restaurant Suizo

Esmerado servicio a la carta

Cobiertos desde 2 pesetas en adelante, con derecho a elegir los platos

## Balneario COMPAÑ

### Reumáticos y nerviosos

Tenéis vuestra curación con los baños calientes de agua del mar

Innumerables curaciones acreditan estos baños como el único, el indispensable remedio para la curación del REUMATISMO en todos sus casos.

ABIERTO TODO EL AÑO

Para informes al dueño del Balneario **Joaquín Arrat**  
Grao de Castellón

Para vez ocurre que el mejor medicamento para un padecimiento tenga a la vez un sabor delicioso: tal es el caso del

## Jarabe 'Pectoral Laxofan'

el cual es recomendado para combatir la TOS por antigua que sea. CATARROS, BRONQUITIS y TISIS pulmonar.

(De venta en todas las farmacias y droguerías bien surtidas)

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

### TERMAS PALLARÈS (S.A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.

Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE

INFORMES: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

## La política al día

El señor Sánchez Guerra y el señor Dato se habrán convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para tergiversar, a beneficio de la política del gobierno, la verdad de lo sucedido en Barcelona el día 19.

Hoy España entera conoce con todo detalle, con la mayor amplitud, los sucesos, tal y como se desarrollaron.

Con textos abrumadores la prensa está rectificando las tasas... Y es que no están los tiempos para engaños.

El señor Dato, poniendo en sus palabras acentos de fingida sinceridad, ha negado estos días que el señor Matos desempeñara gestión alguna en su nombre cerca de la representación de las Juntas de Defensa.

Sorprendido infraganti por el general Primo de Rivera, cuando a sus espaldas el jefe del Gobierno se ponía al habla con las Juntas de Defensa, el señor Dato no ha dado su brazo a torcer, sino que se ha ido y otro, como decimos, ha negado que tales gestiones ni por su indicación ni menos espontáneamente las haya practicado el señor Matos. Pero en Barcelona, según se dice, no están dispuestos a servir las maniobras del señor Dato, y hoy se han recibido en Madrid y en otras plazas circulares, en las que se da cuenta circunstanciada de la embajada que desempeñó el señor Matos y de la respuesta que hubo de transmitir al señor Dato.

Si a los periódicos de provincias se les mide con la misma medida que a los de Madrid, podrán conocer las preguntas del señor Dato y la respuesta que recibió.

Al cabo de lo que viene sucediendo desde hace un par de meses no es cosa de admirarse de nada.

Esta negociación del señor Matos constituye un episodio el más interesante y el más expresivo de los sucesos iniciados el día primero de junio.

Comprobado todo esto documentalmente, el general Primo de Rivera leyó al señor Dato, y hoy ha leído en el Consejo, la comunicación de las Juntas de Defensa de Barcelona dando cuenta a los demás organismos de la gestión del gobernador de Barcelona.

El señor Dato dimitió, ni el ge-

neral Primo de Rivera, según sus amigos, tampoco. Así da gusto.

## Resultado

de unas negociaciones

El Gobierno encargó al señor Matos se pusiera al habla con los representantes de la Junta de Defensa de Barcelona para concretar los siguientes extremos:

Primero. Necesidad de que la Junta de Defensa (de Barcelona recabe de sus colegas de España la concreción de sus comunes aspiraciones.

Segundo. Que esos organismos manifiesten los generales que a su juicio deben pasar a la escala de reserva.

Tercero. Si los aludidos organismos acatarían la presencia de un hombre civil en el ministerio de la Guerra.

Y cuarto. El gobierno justificaba la presencia del general Primo de Rivera, a pesar de la edad, al frente del ministerio de la Guerra.

El gobernador civil de Barcelona cumplió el encargo que se le había hecho y remitió al gobierno la contestación de la Junta que es la siguiente:

Primero. Las Juntas de Defensa han concretado sus aspiraciones en los manifiestos que han dirigido al Gobierno.

Segundo. Nadie mejor que el Gobierno sabe a qué generales se les debe dar el pase a la reserva.

Tercero. A las Juntas les es indiferente sea un hombre civil o militar quien desempeñe la cartera de Guerra, siempre que cumpla con su deber.

Y cuarto. Las Juntas de Defensa no tienen para qué inmiscuirse en asuntos políticos.

## Palabras de Pablo Iglesias

### No tiene salvación

Por más que haga el actual gobierno para salvar la nave que le han confundido, no la salvará.

Hace agua por todas partes y es fatal su hundimiento. Inútil es, por tanto, la suspensión de garantías.

Inútil la insólita censura que a la prensa ha impuesto. Inútil los desplantes de los jaques del ministerio.

Inútil el desfigurar los hechos. Inútil el recurrir a la mentira.

Inútil el entonar alabanzas a lo que está totalmente desacreditado. Inútil el mostrarse optimista ante los negros nubarrones que sobre la situación se ciernen.

Inútil el repetir que será un gobierno de renovación.

Es tarde ya para salvar la nave. Contra ella están todos los elementos: los de arriba, los de enmedio, y los de abajo.

Y cuando se hunda, no serán miles, sino millones de ciudadanos, los que aplaudirán su desaparición y los que gritarán, como gritaron otros en pasados tiempos:

¡Viva España con honra!

## OTRA INIQUIDAD

### Rosario de Acuña, atropellada

El pasado día 24, a las tres de la madrugada—a la hora mejor para causar daño—se presentaron en la casa que habitan en Gijón doña Rosario de Acuña y su sobrino, dos agentes de vigilancia y dos guardias de orden público.

Se levantaron asustados los habitantes de la casa. Dieron los dueños facilidades para el registro; pero fue difícil practicarlos porque doña Rosario guarda los muebles, cuadros, ropas, etc., de sus antepasados.

Con decir que hubieron de registrar hasta 17 baulines mundos está expresa la dificultad de la inútil molestia.

Cinco horas tardaron los registradores en ver que no había allí nada delictuoso.

¿Qué buscaban? Tal vez ejemplares de las proclamas de Barcelona que han circulado por toda España. Acaso nada. Todo es probable fuese deseo de molestar a doña Rosario por los jesuitas y los clericales sus abyectos, implacables enemigos.

¿Qué autoridad ignorante, se prestó a ese capricho? Doña Rosario de Acuña es una señora que frisa en los setenta años. El ser mujer y el ser anciana debiera inspirar sentimientos más nobles, hidalgos y caballerescos a los que ordenaron el inútil registro.



Por ausencia de nuestro diputado don Emilio Santa Cruz, se ha encargado de la dirección de EL CLAMOR nuestro distinguido compañero don José Forcada París que, como sabe el lector, desempeñó igual misión durante muchos años, a satisfacción del partido.

Ha marchado a Benasal para tomar aquellas aguas, nuestro respetable amigo y jefe don Fernando Gasset.

Se da como seguro que en un día próximo celebrarán los parlamentarios otra Asamblea, acto que tendrá lugar en Valladolid.

Agrégase que han circulado las oportunas invitaciones entre diputados y senadores a fin que la Asamblea se lleve a cabo antes que el gobierno publique el decreto de disolución de Cortes.

Buenas referencias dicen que a la reunión de Valladolid concurrirán más parlamentarios que a la de Barcelona.

Las comisiones que actúan en la capital catalana deben tener ya ultimados los informes que se les encomendaron.

Entre ocho y nueve horas de la mañana ha caído sobre esta ciudad un verdadero diluvio, inundando calles y plazas.

Poco después se despejaba la atmósfera, normalizándose el tiempo.

La lluvia, aunque perjudicial para el cáñamo, habrá producido inmensos beneficios en las huertas y secano, especialmente en este último donde la sequía comenzaba a sentir sus efectos en el arbolado.

Esta tarde continuaba entoldado el cielo, amenazando nueva tormenta.

En vista de los propósitos que abrigan los tabajeros de aumentar el precio de las carnes de ganado lanar en 40 céntimos kilo, reunióse ayer la Junta de Subsistencias, con asistencia de una comisión de carniceros, a fin de estudiar el asunto y ver si era posible encontrar una solución al conflicto que se avecinaba.

Según se nos ha participado en el gobierno civil, la referida junta an-

tes de oír a los tabajeros exigió que estos depusieran la actitud de intransigencia en que se habían colocado, cosa que hicieron inmediatamente.

Examináronse los datos solicitados y recibidos de otras provincias. De su estudio resulta injustificada el alza que se anuncia y por cuyo motivo se pidió a los carniceros que moderaran sus aspiraciones, anunciándoles que las autoridades amoldarían su conducta a la observada por ellos.

Ante el temor de que la junta proceda contra los carniceros en la forma anunciada, estos manifestaron que reunirían al gremio para ver si es posible que el aumento de precio queda reducido a 20 céntimos por kilogramo.

Esta noche harán entrega al gobernador del acuerdo que adopten e inmediatamente se convocará nuevamente a la Junta de Subsistencias.

Esperamos conocer la solución que se dé a esta cuestión que, de no ser lo que el público desea, habrá de merecer estudio especial.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que el aceite de olivas que se exporte en lo sucesivo satisfaga un gravamen de 40 pesetas cada cien kilogramos, exceptuándose los aceites destinados al abastecimiento de Canarias, Fernando Poo, Ceuta y Melilla.

Deberán justificar los exportadores la llegada a dichos puntos de los aceites que envíen, pues en caso contrario se estimará como defraudación.

Se prohíbe la exportación por los puertos de Canarias, Ceuta o Melilla.

Mañana celebrará sesión ordinaria la comisión provincial.

El AGUA DE BENASAL medicinal, se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

En virtud de renovación parcial reglamentaria de la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, ha quedado constituida en la forma que a continuación se expresa, habiendo tomado posesión el día 23 del pasado los señores agraciados con la designación respectiva.

Presidente, don Ernesto Soler Brea.

Vocal 1.º, don Cristóbal Salvia Blasco; vocal 2.º, don Antonio Santandreu Martí; vocal 3.º, don Joaquín Gómez Aparici.

Contador, don José Bellver Mas. Tesorero, don Eduardo Serrano Martí. Secretario, don José Bolinches Soriano.

Nuestra enhorabuena a los elegidos y que su labor sea benéfica.

El gobernador civil telegrafió ayer al inspector principal de los ferrocarriles del Norte, en Valencia, pidiéndole fueran transportadas inmediatamente a Castellón las cantidades de harina en Sagunto detenidas hace algunos días por falta de material móvil.

Dicho señor contestó al señor Reguerual diciéndole que había ordenado lo que se le pedía, confiando que inmediatamente sería despachada la referida mercancía para Castellón.

Así mismo dice el indicado inspector que la causa de no admitirse facturas de mercancía entre Castellón y Valencia es también por no ser posible organizar los trenes necesarios debido al material y a las consecuencias de la última huelga.

Asegura dicho señor que tan pronto queden desgestionadas las estaciones se restablecerá el servicio de facturación.

Noticias posteriores afirman que ha sido extendida la susodicha prohibición hasta Almansa, Tarragona y Barcelona.

De todo lo cual se deduce que por ahora la compañía no abraza el propósito de atender las necesidades del comercio de esta comarca, irrogando con ello inmensos perjuicios, cuyos efectos pronto se dejarán sentir, no solo en la industria sino también en la clase obrera.

Según dijo ayer a los periodistas el gobernador civil, el alcalde liberal de Almazora ha presentado la dimisión de su cargo.

Continúa el despotismo gubernativo.

Ha sido suspendida por orden del gobernador de Canarias el diario republicano que, con el título de EL Progreso se publica en Tenerife.

Según se nos asegura, varias fábricas de alpargatas de esta capital van a suspender el trabajo a consecuencia de tener almacenadas gran

número de existencias a las que no puede darse salida a causa de haberse suspendido las facturaciones por ferrocarril.

¿Quién promueve ahora la huelga forzosa? ¿Quién es responsable de la miseria a que se aboca a los desdichados obreros alpargateros?

Hoy ha celebrado sesión el Consejo provincial de Fomento.

Mañana publicaremos la nota oficial de los asuntos tratados por dicha corporación.

Según dispone la ley de reclutamiento vigente, desde hoy hasta el 30 de septiembre se admitirán en la Delegación de Hacienda de esta provincia los segundos plazos del reemplazo de 1916 y los terceros de 1915.

Hemos recibido hoy la visita de nuestro entusiasta correligionario de la Jana don Juan Bautista Llatser, que ha venido a la capital por asuntos particulares.

También hemos recibido la visita de nuestro querido amigo y correligionario don Jacinto Albiol, farmacéutico de Godall, que ha pasado algunos días entre nosotros.

La Cámara Oficial de la propiedad Urbana de esta capital, ha trasladado su domicilio social a la calle de Pí y Margall número 35, piso 1.º

DIALOGO SENSACIONAL DE TRASCENDENCIA MUNDIAL

—¿Cuál es la mejor modista?  
—PICTORIAL REVIEW.

—¿Y por qué interesa toda?  
—Por la Moda.

—¿Cuál arte debo elegir?  
—El de Vestir.

—¿Yo me quiero distraer...  
—¿Pues a leer!  
—¿Y el qué me aconsejas tú?  
—Toma: PICTORIAL REVIEW.

—¿Cuándo se vende?  
—En el kiosco de periódicos de la plaza de Castellón.

Esta mañana han contraído matrimonio en esta ciudad el maestro don Escobedo de Abajo (Burgos) don Gervasio Guilarte con doña Magdalena Yáñez también maestra del pueblo de Bacandío de la misma provincia y hermana de nuestro estimado compañero don Angel Yáñez.

Terminado el acto los asistentes al mismo han sido obsequiados con espléndido lunch, saliendo poco después los recién casados para Valencia, Madrid y otras capitales con el fin de realizar el viaje de bodas.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos, felicitación que hacemos extensiva a los padres y hermanos de doña Magdalena.

El tren correo de Barcelona, que pasa por Castellón a las seis de la mañana, hoy lo ha verificado con unas tres horas de retraso.

La mayoría de los días llegan a Castellón y Valencia los trenes de la parte de Cataluña con dos, tres y cuatro horas de retraso, causando con ello grandes perjuicios a los viajeros que pierden los enlaces con los trenes de Valencia a Madrid y de Castellón a Sagunto para tomar el Central de Aragón.

Como los retrasos no están justificados, creemos llegada la hora de que las autoridades den cuenta a la superioridad y acaben de una vez para siempre los abusos que a diario viene cometiendo tan poderosa compañía.

Según carta que ha recibido el señor gobernador civil del inspector principal de la Compañía de los ferrocarriles del Norte en Valencia, a los trenes de mercancías números 1.711 y 1.712, no se les puede por ahora adherir ningún coche de viajeros, como tenían solicitado algunos veraneantes de Las Villas de Benicassim, por tener que llevar los trenes el completo de vagones para el transporte de mercancías.

Mañana celebrará el ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

En el Colegio Notarial de Valencia comenzarán el día 20 del corriente oposiciones a las notarías vacantes en este territorio, con el sorteo de los solicitantes admitidos.

Por el tribunal de oposiciones se han señalado: el día 20 del actual, a las once de la mañana, para proceder al sorteo de los solicitantes admitidos, y el 22 y siguientes hábiles de igual mes, a las once de la mañana y cuatro de la tarde, para la práctica de los ejercicios.

# URALITA - ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y porland comprimido para TEJADOS, revestimiento de paredes y cielo-raso.

Panchas de 120 por 60 centímetros para cubiertas de poca pendiente.

gero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de instalación fácil rápida. Utilizan la URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta. Pídanse muestras, catálogos, libro de referencias y presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador. Baldosas de asfalto comprimido para pavimentación de aceras, calles, muelles, carreteras, etc., etc.

Roviralta y Compañía s/c Ingenieros. - Barcelona

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent. - Bayer, 6

personalidad saliente en la política provincial. Republicano entusiasta siempre y batallador incansable dedicó la mayor parte de sus energías a combatir el régimen monárquico no sólo desde la tribuna popular sino también desde los escaños de las corporaciones de que formó parte.

Afiliado a nuestro partido desde niño, ivé adalid del anticlericalismo, fustigando mercedamente sin piedad a los fariseos que convirtieron las creencias cristianas en inhumoral dogma.

Fué primer teniente de alcalde de nuestro ayuntamiento y diputado provincial, demostrando sus excepcionales dotes administrativas.

Durante muchos años desempeñó la vicepresidencia del partido, distinguiéndose entre los oradores castellonenses por su ingenio y vastos conocimientos políticos.

En esta casa se le quería como a hermano profesándole cariño entrañable, presentando en la común lucha contra la injusticia imperante.

Varela y Bueso han dejado en nuestras filas dos huecos difíciles de llenar y en nuestro corazón un recuerdo imperecedero.

Descansen en paz los llorados amigos saliendo a sus distinguidas familias el pésame que dimos ya personalmente en las fechas en que el destino los arrancó del lado de los vivos.

El Comité de la Federación Republicana nombró oportunamente una comisión que en nombre del partido, visitó a las respetables viudas de Bueso y Varela para testimoniarles el sentimiento que embargaba a los republicanos todos por la pérdida de tan preclaros colaboradores.

URALITA para tejados, arriados, cielos rasos y revestimiento de paredes húmedas. Depósito: Bayer, 6, Castellón.

## CUPON REGALO

EL GRAN deseo de que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa reproducción fotográfica inalterable, tamaño 80 por 40 centímetros sobre una cartulina Bristol, de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Coligata, 5, Madrid, y deseando que cada reproducción venga ya perfectamente rotocada y libre de todo gasto sólo exigiremos tres pesetas y cinco céntimos, por dicho concepto.

Se dice, que entregando en esta administración, Ruiz Zorrilla 2, principal, tres noventa y cinco pesetas, acompañadas de una fotografía y 10 cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la preferida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta más por cada persona.

También serviremos por 3'55 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 32 en conjunto, con marco blanco o colorado, a elegir, y su artículo se puede pedir en lugar de postal.

## DIEZ CUPONES

Como al presente dan derecho a una reproducción fotográfica, regalo de

## EL GRAN

## Pictorial Review

GRAN REVISTA ILUSTRADA

## ARTE, LETRAS, HOGAR

LA MEJOR REVISTA DE MODAS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

## Edición española.-Pesetas 1'25

En Castellón: Se vende kiosco periódicos, Plaza de Castelar

## Grandes Establecimientos

HOTEL, PABELLONES Y CHALETS COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES DE LA

## Fuente En-Segures- BENASAL (CASTELLON)

Agua mineral-medicinal sin rival para combatir de manera eficaz y positiva la Diatesis Urica en sus diversas manifestaciones de Cálculos (mal de piedra), Arenillas, Gota, Reumatismo crónico, Diabetes, etc. Así como también las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Hay Fonda superior, con excelente cocina dirigida por experto cocinero y servida por diligentes camareras. Desayuno, comida, cena y habitación, de siete a ocho pesetas, según habitación. Cuartos bien amueblados, café, salas de billar y tréfilo y otros juegos lícitos. Salón de recreo con piano y magnífica terraza.

Los edificios junto al manantial, que se alquilan a los señores Agitistas que se hacen por su cuenta la comida, tienen habitaciones amuebladas al reducido precio de UNA peseta, con una cama y hasta DOS pesetas, con dos camas.

Las habitaciones de UNA peseta con una cama y DOS pesetas con dos camas, no tienen derecho a enseres de cocina ni de comedor.

También hay Pabellones y Chalets completamente independientes montados con todo el confort necesario y hasta con lujo, para familias que deseen atender a su propia alimentación.

Junto al Hotel En-Segures hay Garage de propiedad del mismo. La temporada la empieza en 1.º de mayo y termina en 31 de octubre. Para detalles, pedidos de habitaciones, Pabellones y Chalets, dirigirse al dueño de los establecimientos, EDUARDO RODRIGUEZ.

### ITINERARIOS

**SALIDA DE VALENCIA.** -En el tren mixto de las 804 y de Barcelona, en el tren correo de las 440 que entran con los AUTOMÓVILES CORREOS DE BENASAL que se encuentran a la salida de la estación de Morat de Calvo y saldrán a las tres y media en punto, llegando a Fuente En-Segures (Benasal) a las seis y media de la tarde.

**SALIDA DE FUENTE EN SEGURES.** -En los autos correo de Benasal, saldrán de la fuente En-Segures a Morat de Calvo y Castellón a las once, a **SALIDA DE CASTELLÓN DE LA PLANA.** -Servicio de automóviles correo desde la Administración, calle de Colón, 4 para entrar en Casvas de Vinomé con los automóviles de Morat de Calvo, cuyos automóviles salen a las dos en punto.

Los encargos de pasajes los admiten en Morat de Calvo, el Administrador DON JOSE MIRALLES y en Castellón, el Administrador DON FEDERICO COLOMER, calle de Colón, 4.

**TOS** CATARROS BRONQUITIS RESERVIADOS CLOR. GENERAL CLIMENT

**ACADEMIA CHEZA**  
dirigida por  
**D. Conrado Marco**  
REPASO de todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.  
Resultados obtenidos en los exámenes del curso de 1915-16: MATRICULAS DE HONOR, 28; SOBRESALIENTES 51; NOTABLES, 74 y APROBADOS, 65.  
Revalidas: Con aprobado en ambos ejercicios, 3; con sobresaliente en ambos, 3. Total, 6.  
Premio extraordinario en el curso de 1915 a 1916. Sección de Letras, don Jesús Tirado Cazador. Sección de Ciencias, don Manuel Sales Boli.  
Preparación teórico-práctica completa para oposiciones al cuerpo auxiliar de SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.  
Mayor, 116, prel.-CASTELLON

**Leed diabéticos:**  
¿QUERÉIS COMBATIR Y CURAR VUESTRA DOLENCIA?  
Es indispensable recurrir al PODEROSO Y SIN RIVAL  
**Antidiabético "MAXIM"**  
(REGISTRADO)  
DE SORPRENDENTES Y EFICACES RESULTADOS  
Con el uso de este Especifico, no se requiere que el enfermo se sujete a ningún régimen alimenticio especial.  
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGRERIAS  
Al por mayor a su concesionario D. M. Reig & Baring  
Santa Clara, A. Valencia (España)

COMPANIA TRASMEDITERRANEA BARCELONA  
Servicio fijo y semanal entre Castellón y Barcelona  
POR LOS MAGNIFICOS VAPORES  
**TORREBLANCA**  
Y  
**FRANCOLI**  
Travesía rápida. - Luz eléctrica en todos los buques  
Potentes estaciones de radiotelegrafía sin hilos «Marconi»  
Lujosísima cámara de 1.ª. Excelentes departamentos de 3.ª.  
Restaurantes a bordo con servicio esmerado y precios económicos.  
Salida de Barcelona, todos los martes.  
Castellón, todos los jueves, cuatro tarde.  
La carga se admite en Barcelona, el lunes; en Castellón miércoles  
Consignatarios: Doménech Carreras } Colón, 17.-BARCELONA  
Paz, 3, bajos.-Castellón  
Agentes de la Compañía trasatlántica

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO  
**Bicarbonato de sosa**  
químicamente puro  
**TORRES MUÑOZ**  
Antipneumático, antidiabético.  
En polvo y en comprimidos.

**PASTILLAS CRESPO.**  
De tan buenos resultados, que basta una pastilla para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.  
**Perla Estomacal**  
de R. FERNANDEZ  
Las que padecen del Estómago, crónicas, desespérense las que no tienen un momento bueno; las que no pueden comer, ni trabajar, ni viajar, y es necesario calmarse. En todas las farmacias, ptas. 1,50 y de 10 en 10, en el depósito.

Año XX  
El resultado de la sesión parlamentaria celebrada el día 19 de mayo ha sido negado por el régimen decedente. Es de importancia la sesión por ser un hecho de gran importancia vulgar hasta el día de hoy. Península lo acordó Asamblea. Y como han sido confirmados, afirmando las y negando los hechos allí ocurridos. Boletín oficial de la Diputación de Castellón. Boletín de la Asam. del 19: Aspe. A medio día, la Flores presentaba un estado. El mercado concurre por lo común por completo, rados sus mercancías. No por ello se en dicho sitio, como de las Ramblas, la costumbre. El público normalmente. Los más vehículos iban interrumpido. La ausencia y las floreras en discordante. Entre los transeúntes exclusivo de conversaciones anunciadas y la realmente extraordinaria por la autoridad orden de la cual fue el tránsito de transeúntes desde las tres. Cierre de estable. Dicha hora era la el cierre de establecimiento significar la adhesión a la Asamblea de los rios. Muchos comen zándose al acuerdo, cerrarlos a medio cambio, siguieron al las indicaciones circ dolo a las tres en pre que la ciudad present to de los días festivo tación fué unánime dad mercedora de t Su alto espíritu de ci ciándose al acto de tarios en una forma Medidas de aislam lidad de ellas. Entretanto, todas l deambocan a la ple mo eran tomadas m fuerza de la guardia privada, armadas y c circulación por las Princesa y don ás ady totalmente prohibid rebas hasta a las ve para entrar y salir d La expectación en ta extraordinaria. E raba por ellas sin nterando el paso de nios, que no parecía